



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
CONVOCA A LOS INTERESADOS A CURSAR EL PROGRAMA DE
ESPECIALIDAD EN MEDICINA FORENSE EN MODALIDAD ESCOLARIZADA,
PARA INICIAR EN EL CICLO ESCOLAR FEBRERO – JUNIO 2021,
BAJO LAS SIGUIENTES BASES:



DIRIGIDO A:

Médicos generales titulados o especialistas en áreas afines, en número máximo de 20 y mínimo de 2 que cumplan los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Capacitar recursos humanos para diagnosticar la causa de muerte y aportar datos para diferenciar entre homicidio, suicidio, accidente y muerte no violenta, para una mejor administración y aplicación de justicia.

PLAN DE ESTUDIOS

La Especialidad en Medicina Forense se conforma por un conjunto de asignaturas teóricas y prácticas que se desarrollan en la forma siguiente:

Primer semestre: Criminalística, Farmacología, Introducción al derecho, Morfología humana, Prácticas en el laboratorio de criminalística, Tanatología, Traumatología, Taller de la comunicación científica.

Segundo semestre: Asfisiología, Derecho penal, Patología, Prácticas en anfiteatro, Técnicas de autopsia, Toxicología, Taller del método científico.

Tercer semestre. Antropología forense, Genética, Gineco-obstetricia forense, Neurología forense, Odontología forense, Prácticas en reclusorio, Sexología y urología forense.

Cuarto Semestre. Bioestadística, Criminología, Deontología forense, Documentación médico forense, Medicina social y del trabajo, Prácticas de estadística, Psiquiatría forense

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/Ofertaeducativa/EMF/Paginas/Inicio.aspx>

Revalidación de créditos: podrá admitirse un máximo de 30% de créditos cursados en programas semejantes.

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

I.- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;

II.- Aprobar el proceso de admisión;

III.- Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto; Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar de Posgrado de la ESM o comunicarse al teléfono (0155)57296000, ext. 62793, o consultar la siguiente liga: www.cenlex.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx;

IV.- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado;

V. Tener disponibilidad de **TIEMPO COMPLETO**, así como la aceptación de Normas y Reglamentos Institucionales y del área;

VI. Cubrir los montos correspondientes.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas-posgrado/sistema-calidadacad%C3%A9mica.pdf>

VII. Contar con la Forma Migratoria FMM para extranjeros vigente que acredite la estancia legal de la persona en el país para fines de estudio.

VIII. Documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

- Título profesional (frente y reverso)
- Acta de nacimiento o acta de naturalización
- CURP
- Cédula Profesional
- Certificado oficial de terminación de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8.0
- Acta de Examen profesional.
- 4 fotografías tamaño infantil blanco y negro
- Breve resumen curricular (sin constancias)

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE ESPECIALIDAD

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado;
- IV. Haber aprobado el examen de grado;
- V. Cubrir los montos correspondientes.

PROCESO DE ADMISIÓN

Del 01 de octubre del 2020 al 15 de enero del 2021

1. **Presentar y aprobar curso propedéutico**, el cual se impartirá del 09 al 28 de noviembre del 2020 en línea mediante alguna de las plataformas virtuales, de lunes a viernes en un horario de 16:00 a 20:00 horas. Con el siguiente contenido temático: I. Introducción a las ciencias forenses. II. Introducción al derecho. III. Introducción a la medicina forense; y IV. Función pericial y perfil del médico forense. Al término del curso propedéutico se aplicará un examen mediante plataforma virtual. **Quien no acredite el curso propedéutico no podrá continuar con el proceso de admisión.**

2. **Presentar examen de conocimientos generales**, en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, el día 08 de diciembre del 2020 a las 11:00 horas.

3. **Evaluación psicométrica y psicológica** en el Auditorio de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, el día 10 de diciembre del 2020 a las 16:00 horas.

4. **Entrevista con el Comité de Admisión**, los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2020, en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses. Salvo pronunciamiento que emita la dirección de dicho Instituto en torno a nuevas acciones o medidas que se adopten en el plan de contingencia del Poder Judicial de la Ciudad de México o del propio Instituto. Dicho comité emitirá un dictamen de: aprobado, rechazado o sugerirá una nueva entrevista.

EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID-19

FECHAS DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Curso propedéutico del 26 al 30 de octubre del 2020 en horario de 10:00 a 15:00 horas.

2. Examen de conocimientos generales del 02 al 04 de diciembre del 2020 de 10 a 15 horas.

RESULTADOS

El Comité de Admisión emitirá a los alumnos aprobados y no aprobados una carta personalizada, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM el día 18 de enero del 2020 de 9:00 a 17:00 horas. Serán admitidos los aspirantes que cumplan con:

1. Calificación promedio **mínima de 8.0** en: Curso propedéutico, Examen de conocimientos generales y Examen del idioma inglés.
2. Aprobación de la entrevista con el Comité de Admisión.
3. Análisis satisfactorio del curriculum vitae y de la evaluación psicométrica y psicológica.

Los puntos 2 y 3 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben los exámenes del punto 1 superen la matrícula máxima permitida o en caso de empate, **el fallo será inapelable**. (Acuerdo III-07-4 CAP, del 29 de marzo de 2007)

Periodicidad. El registro para este proceso se realiza una vez cada dos años. De octubre a enero para el semestre que inicia en enero.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Del 19 al 22 de enero del 2021

Los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

Leer y conocer el Reglamento de Estudios de Posgrado, el cual se puede consultar en la página electrónica www.sip.ipn.mx

Llenar formatos oficiales que le serán proporcionados, al conocer su resultado de admisión en esta Especialidad.

Validar copias entregadas con documentación original.

SOLICITUD DE DONATIVO. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

CONTACTO:

- **Mtro. Jaime Cárdenas Camacho**(Coordinador del Programa de Especialidad en Medicina Forense) email: jacar91@hotmail.com
- **Esp. Oscar Alfredo Moscosa Pérez** (Coordinador adjunto del Programa de Especialidad en Medicina Forense) email: omoscosp@ipn.mx
- **Recepción de documentos:** Srita. Juana Ortega Dongú. Email: juanitaortegadongu@yahoo.com.mx Edif. De Posgrado 2do piso. Horario de 10:00-15:00 horas. Teléfono (0155) 57296000, ext.:62803

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de Posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Situaciones no previstas. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso, el cual se puede consultar en la página

